

BANDO

Ante la necesidad de contratar laboralmente una persona que preste servicios administrativos en este Ayuntamiento, con carácter temporal, y de constituir una bolsa de empleo de la Categoría para cumplir las funciones de competencia municipal, se comunica la siguiente **OFERTA DE EMPLEO.**

1 ADMINISTRATIVO LABORAL INTERINO

TITULACIÓN MÍNIMA: <u>BACHILLER O FP GRADO II</u>

Jornada: Completa

Contrato: Laboral Temporal por obra o servicio determinado

Duración: Hasta la toma de posesión del titular de la plaza.

PROCESO DE SELECCIÓN: Concurso de méritos para la provisión de un puesto de personal laboral correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa (C-1).

BASES: La bases por las que se regirá el presente proceso de selección están publicadas en el tablón de anuncios y portal se transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (https://cerveradepisuerga.sedelectronica.es), así como el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, informando al Servicio Público de Empleo de Castilla y León de la convocatoria de este procedimiento de selección.

SOLICITUD: Los candidatos y candidatas que deseen participar en el procedimiento de selección deberán presentar la siguiente documentación en el Registro del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

- Solicitud de participación.
- D.N.I. o pasaporte, originales o fotocopias compulsadas.
- Titulación académica (Bachiller, FP-2, o superior).
- Documentos justificativos de los méritos alegados (originales o fotocopias compulsadas).

PLAZO: Del 7 al 14 de marzo de 2019 ambos incluidos. (Horario de 9.00 h a 14.00 h)

En Cervera de Pisuerga, a 7 de marzo de 2019

LA ALCALDESA, Mª Francisca Peña de la Hera (Documento firmado electrónicamente según el Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).